

JUEVES, 18 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 33

AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

CVE-2021-1092 *Información pública de solicitud de autorización para instalación provisional de turismo activo, Tiendas Árbol, en Sierra Llano.*

Por don Omar Javier Rodríguez Gómez, se solicita autorización para la instalación provisional de turismo activo, Tiendas Árbol, en suelo rústico de especial protección (SREP Prados de Monte y Pastizales), en Sierra Llano, en Puente Viesgo (referencia catastral 39056A007000060000PZ), de conformidad con lo previsto en los artículos 108 a 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.1, (b) de la citada Ley 2/2001, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde la inserción del presente anuncio en el B.O.C, durante el cual se podrá examinar el correspondiente expediente y presentar las alegaciones que se consideren oportunas ante este Ayuntamiento.

Puente Viesgo, 9 de febrero de 2021.

El alcalde,

Óscar Villegas Vega.

2021/1092

CVE-2021-1092